



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 312/04

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS /ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DEL AGUA S/ RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE
LA JUBILACIÓN ORDINARIA.- T.I. ANTUNEZ, ORLANDO WÁLTER.-

DICTAMEN Nº

142/04

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto del Proyecto de Decreto de fs. 12, esta Asesoría Letrada manifiesta que rectificadas que sean los errores señalados en el proyecto, no existen otras observaciones de tipo legal ergo, una vez verificado los datos de individualización del agente renunciante corresponde la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 03 FEB 2004

GAA



HAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa